

NP	Título	Asignación 98
SC98-073-C2-2	Estudio, evaluación e introducción de nuevas especies autóctonas mediterráneas de la península ibérica y Baleares para usos ornamentales y paisajísticos	1.806
SC95-085-C6-1	Evaluación de material de trigo harinero, trigo duro, triticale y cebada, procedentes de CIMMYT e ICARDA (desarrollo de los convenios de INIA con CIMMYT) y selección de líneas avanzadas, adaptadas a las condiciones españolas y de alta calidad	5.969
SC97-109-C2-2	Obtención de variedades de arroz: Nuevos tipos de planta	1.908
SC95-084	Mejora genética del algodón Upland («gossypium hirsutum L.») para condiciones de stress hídrico	1.726
SC97-004	Mejora genética del algodón, «gossypium hirsutum L.» Evaluación de líneas avanzadas, conservación de material de elite y estudios genéticos	4.502
SC97-012	Control integrado de la verticilosis del algodonero, causada por «verticillium dahliae», en el Valle del Guadalquivir	3.905
SC97-013	Mejora genética del girasol: Desarrollo de material con énfasis en la incorporación de resistencia al jopo	8.944
SC98-007-C8-4	El cardo («cynara cardunculus S.») como cultivo alternativo no alimentario para la producción de biomasa en tierras de secano. Estudio del potencial agroenergético	2.004
SC98-042	Control biológico de las podredumbres radiculares del aguacate. Selección y multiplicación de patrones tolerantes a «phytophthora cinnamomi» y «dematophora necatrix» y estudio de microorganismos antagonistas a estos hongos de suelo	9.582
SC98-040	Mejora del material vegetal autóctono de vid y estudio de su potencial enológico	2.445
SC98-041	Mejora genética en vid: Estudio de nuevas variedades obtenidas por cruzamiento	1.841
SC98-102	Estudio del grado de polimorfismo genético de los aislados naturales de «theileria annulata» en el ganado vacuno y su detección en los ixódidos vectores mediante la aplicación de técnicas convencionales y de biología molecular	4.838
SC95-079	Estudio de nuevos criterios de selección del ganado ovino segureño basado en el contenido y variantes de las caseínas de la leche. Efectos de los factores genéticos y ambientales sobre la producción, rendimiento queso y características reológicas	1.793
SC98-031-C3-3	Control de la erosión y la degradación física: Influencia de la cubierta vegetal (mediante la revegetación de especies autóctonas) de suelos agrícolas abandonados y taludes, y de la aplicación de fertilizantes orgánicos y minerales	1.871
SC97-016	Control de la erosión y escorrentía en suelos de fuertes pendientes con cultivos plurianuales mediante el establecimiento de una vegetación herbácea y arbustiva intercalar, en climas semiáridos	3.307
SC95-069	Valoración económica de recursos naturales y análisis de impacto ambiental: Aplicaciones a recursos, sistemas y proyectos agrarios en varias zonas de Andalucía Oriental.	3.039
SC97-006	Valoración de la incidencia de acciones de diversificación de la renta agraria sobre la economía de las explotaciones rurales	1.904
		97.913

ANEXO ÚNICO.II

Relación de proyectos del Proyecto Estratégico Movilizador de I + D en Apoyo a la Forestación

Comunidad Autónoma de Andalucía

NP	Título	Asignación 98
DF96-012	Establecimiento de una red de parcelas demostrativas de trabajos de forestación de tierras agrarias y otras mejoras	400
FO96-022	Evaluación de técnicas de repoblación en la forestación de tierras agrarias	2.530
		2.930

ANEXO ÚNICO.III

Relación de proyectos del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos

Comunidad Autónoma de Andalucía

NP	Título	Asignación 98
RF95-016-C2-1	Banco de germoplasma de vid	1.516
RF98-004	Conservación, recolección y germoplasma autóctono	153
RF98-022	Recursos de leguminosas del CIFA de Córdoba: Multiplicación y documentación del germoplasma de «vicia faba»	4.195
RF98-023	Gestión de las colecciones de garbanzos («Cicer arietinum») y de habas («Vicia faba L.»)	4.397
RF98-032-C10-5	Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma.	4.874
RF98-034	Banco de germoplasma de chirimoyo	1.005
		16.140

22622 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se da publicidad al Convenio específico entre el INIA y la Diputación General de Aragón, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril; la Orden de 23 de abril de 1993, y la Orden de 29 de junio de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio específico suscrito el 20 de mayo de 1998, entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), y la Diputación General de Aragón, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica; la Orden de 23 de abril de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, y la Orden de 29 de junio de 1995, por la que se establecen los objetivos, directrices y normas generales del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INIA Y LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA SECTORIAL DE I + D AGRARIO Y ALIMENTARIO DEL MAPA Y AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS

En Madrid, a 20 de mayo de 1998.

REUNIDOS

De una parte, la excelentísima señora doña Loyola de Palacio del Valle-Lersundi, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en virtud del Real Decreto 762/1996, de 5 de mayo, facultada para la firma según lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De otra parte, el excelentísimo señor don José Manuel Lasa Dolhagaray, Consejero de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, en su nombre y representación, en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 16 de abril de 1996.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente y

EXPONEN

Uno. Que con fecha 30 de julio del ejercicio de 1996, y con una vigencia de cuatro años, fue establecido un Convenio marco de colaboración cuyo objeto lo constituye el desarrollo, por la Diputación General de Aragón, de los proyectos y acciones de investigación que, correspondiendo a su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en el del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, así como cualesquiera otros que pudieran derivarse de la ejecución de Convenios, contratos o acuerdos establecidos o que puedan establecerse con organismos nacionales y/o internacionales o con entidades y personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras.

Dos. Que la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, en su reunión de 10 de diciembre de 1997, ratificó los criterios objetivos y la propuesta de distribución de fondos presentada.

Tres. Que la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en su reunión de 23 de febrero del presente ejercicio de 1998, acordó la distribución de compromisos financieros propuesta por el INIA, Acuerdo que fue aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 20 de marzo de 1998.

Cuatro. Que por la Presidencia del INIA han sido dictadas Resoluciones por las que se aprueban las asignaciones económicas a los proyectos que se incluyen como anexo al presente Convenio, cuyo desarrollo corresponde a la Diputación General de Aragón.

De acuerdo con lo que antecede, las partes suscriben el presente Convenio específico de colaboración con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto.*—El objeto del presente Convenio específico de colaboración lo constituye la ejecución, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los proyectos y acciones de investigación, que se incluyen como anexo único.

Segunda. *Aportación de las partes.*

1. Corresponde a la Diputación General de Aragón el desarrollo de los proyectos y acciones de investigación que, siendo de su ámbito territorial, resulten aprobados en el marco del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en el del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos.

2. El INIA, con cargo a las dotaciones presupuestarias del capítulo VI, transferirá a la Diputación General de Aragón un importe total de 122.293.000 pesetas, de acuerdo con el detalle que figura en el anexo único, ya mencionado, al presente Convenio de colaboración.

Tercera. *Forma de pago.*—Los pagos derivados del presente Convenio de colaboración, correspondientes al importe total a que se refiere la cláusula segunda, se realizarán en la siguiente forma:

70 por 100 a la firma del presente Convenio, porcentaje en el que se incluirá el 50 por 100 de las asignaciones para la contratación de personal investigador, que se realizará dentro del marco legalmente establecido, y el 100 por 100 de las asignaciones para la adquisición de equipo científico y viajes al extranjero que se realicen por parte de la Comunidad Autónoma y que se detallan en las Resoluciones de la Presidencia del INIA, ya citadas.

30 por 100 restante, entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre, una vez que la Diputación General de Aragón haya certificado que todos y cada uno de los proyectos se encuentran en ejecución y se desarrollan según lo previsto en sus respectivos protocolos.

Cuarta. *Información.*—Finalizado el ejercicio económico, la Diputación General de Aragón remitirá al INIA el informe anual de seguimiento de todos y cada uno de los proyectos, de acuerdo con el modelo establecido a tal efecto.

El informe final correspondiente a los proyectos terminados en el ejercicio de 1998 será remitido al INIA antes del 30 de junio de 1999.

Quinta. *Período de vigencia.*—El presente Convenio específico de colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y mantendrá su vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1998.

Sexta. *Cuestiones litigiosas.*—Todas las cuestiones que pueda suscitar la aplicación y eficacia del presente Convenio, y no puedan ser solventadas amistosamente entre las partes convinientes, serán sometidas a la decisión del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de acuerdo con la Ley de 27 de diciembre de 1956, en su vigente redacción.

Y en prueba de conformidad firman el presente documento, por duplicado ejemplar, y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicados.—La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Loyola de Palacio del Valle-Lersundi.—Por la Diputación General de Aragón, José Manuel Lasa Dolhagaray.

ANEXO ÚNICO.I

Relación de proyectos de investigación del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Comunidad Autónoma de Aragón

NP	Título	Asignación 98
SC95-031-C3-2	Lixiviación de nitrato en diferentes cultivos agrícolas de regadío	2.135
SC95-040-C3-1	Mejora genética del pimiento. Resistencia a enfermedades	3.157
SC96-087	Mejora del material vegetal de borraja (« <i>Borago officinalis</i> L.»). Estudio y creación de variabilidad en la especie	3.427
SC97-095-C3-1	Mejora genética y de las técnicas de cultivo de la alcachofa y del cardo multiplicados por semilla	1.180
SC98-046-C3-1	Mejora para resistencia a enfermedades en melón	5.451
SC95-085-C6-2	Evaluación de material de trigo harinero, trigo duro, triticale y cebada, procedentes de cimmyt e icarda (desarrollo de los convenios de INIA con cimmyt) y selección de líneas avanzadas adaptadas a las condiciones españolas y de alta calidad	3.157
SC98-007-C8-5	El cardo (« <i>Cynara cardunculus</i> S.») como cultivo alternativo no alimentario para la producción de biomasa en tierras de secano ...	1.263
SC96-081-C5-5	Manejo ecológico de agrosistemas de zonas semiáridas	2.349
SC96-093-C2-1	Análisis de la estabilidad estructural y técnica de mejora de suelos de regadío en la cuenca media del Ebro	7.205
SC97-025-C2-1	Modelización de regadíos mediante información de suelos, de teledetección, agrometeorológica y económica: Análisis de la respuesta a los precios del agua, a la PAC y a cambios climáticos	2.775

NP	Título	Asignación 98
SC97-025-C2-2	Modelización de regadíos mediante información de suelos, de teledetección, agrometeorológica y económica: Análisis de la respuesta a los precios del agua, a la PAC y a cambios climáticos	3.462
SC98-045	Valoración de la competitividad de la agroindustria en el valle del Ebro	5.363
SC98-050	Un análisis integral de las posibilidades de desarrollo de los productos de la agricultura ecológica: Potencial de mercado y estrategias de comercialización	2.984
SC95-030-C2-1	Mejora genética, obtención, selección y comportamiento agronómico de patrones para frutales de hueso	4.043
SC97-131-C2-1	«Pear decline» y otras fitoplasmosis en frutales I. Epidemiología, caracterización y evaluación del material vegetal	7.599
SC98-049	Mecanismos que regulan el nivel de cosecha en frutales	5.329
SC97-044	Efectos a largo plazo de la reducción del período de estabulación sobre los rendimientos productivos, los resultados económicos y el medio ambiente en vacuno explotado en zonas desfavorecidas	6.874
SC98-047	Fagocitosis «in vitro» de brucella en macrófagos murinos y ovinos. Efectos de las citoquinas en la supervivencia intracelular	2.091
SC95-020-C2-2	Mejora de la eficacia de la transferencia y de la congelación de embriones ovinos y caprinos producidos «in vivo» o «in vitro»	5.383
SC95-042	Alternativas forrajeras a los cultivos de cereales en secano	3.398
SC98-043-C2-1	Técnicas de cultivo y manejo de la alfalfa para la mejora de la calidad	8.493
SC95-038	Mejora genética de «Pinus halepensis Mill.» Estudio de procedencias y programa de mejoras para la procedencia «Monegros-depresión del Ebro»	1.930
SC95-041	Estudios básicos para la domesticación y cultivo de la trufa negra. «Tuber melanosporum»	2.230
SC96-086	La «Seca» de montes bajos de encina («Quercus Ilex Ballota (desf.) Samp.») en Aragón: Causas, síntomas y tratamientos selvícolas de control	2.100
SC97-019	Efecto del peso de sacrificio en la conformación y composición de la canal y en la calidad de la carne de terneros asturianos, avileños, moruchos, pardos, pirenaicos, retintos y rubio gallego	11.788
		105.166

ANEXO ÚNICO.II

Relación de proyectos del Proyecto Estratégico Movilizador de I + D en apoyo a la forestación

Comunidad Autónoma de Aragón

NP	Título	Asignación 98
FO96-026	La repoblación con encina («Quercus Ilex Ballota (desf.) Samp.») en tierras agrarias abandonadas: Síndromes funcionales y soluciones técnicas	825
		825

ANEXO ÚNICO.III

Relación de proyectos del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos

Comunidad Autónoma de Aragón

NP	Título	Asignación 98
RF98-006	Caracterización, conservación y utilización de recursos genéticos de «Populus nigra» en el valle del Ebro	2.888
RF98-026	Banco de germoplasma de frutales del SIA de Aragón	2.271
RF98-028	Regeneración, multiplicación, caracterización provisional y documentación de una colección de «Asparagus», para ser incorporada a la red de recursos fitogenéticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	1.859
RF98-032-C10-3	Recolección, multiplicación y evaluación de los recursos fitogenéticos hortícolas para su conservación en los bancos de germoplasma.	5.824
		12.842

ANEXO ÚNICO.IV

Relación de otros proyectos de investigación

Comunidad Autónoma de Aragón

NP	Título	Asignación 98
SC96-081-C5-4	Manejo ecológico de agrosistemas de zonas semiáridas	460
9164	Producción y entrega de material frutal libre de virus y MLO's a viveristas seleccionados.	3.000
		3.460

22623 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1998, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se da publicidad al Convenio Específico entre el INIA y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril; la Orden de 23 de abril de 1993, y la Orden de 29 de junio de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Convenio Específico suscrito el 5 de junio de 1998, entre el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) de la Comunidad Autónoma de Canarias, en aplicación de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica; la Orden de 23 de abril de 1993, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos, y la Orden de 29 de junio de 1995, por la que se establecen los objetivos, directrices y normas generales del Programa Sectorial de I + D Agrario y Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Presidente, Francisco José Simón Vila.